

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 29.

Alicante 10 de Junio de 1871.

Año II.

EL PRIMER SACRAMENTO.

Nuestros lectores recordarán que en nuestro número 27 dejamos indicado que la necesidad y origen divino del Sacramento del bautismo, habian sido negados por el nuevo cristianismo de los espiritistas, haciendo aparecer la gracia regeneradora de N. S. Jesucristo, como una mera invencion de la Iglesia romana.

Cuando asi se desconoce hasta la materialidad de la letra del Evangelio y la historia del Cristianismo, es indispensable llamar sobre ello la atencion. Lo hacemos, notando al propio tiempo las gráficas contradicciones en que incurren los enemigos de la fe católica, cuando toman de su mismo depósito sagrado armas para combatirla. Se quiere afectar un entrañable amor al Evangelio de Jesucristo; y só color de defender aquella moral purísima, se ajusta su letra y aplica su sentido al interés y errores de un nuevo Cristianismo que combate sin descanso al Cristianismo verdadero. «Nosotros, dicen, todo lo esperamos de la doctrina de Cristo,

única que puede salvar á la humanidad en la borrasca de males que la azota;» y dicho esto, que al fin es una verdad bella y luminosa, se ajan y vilipendian las sacrosantas instituciones de aquel mismo Jesucristo; se intenta llenar de lodo las limpidísimas fuentes que El hizo brotar del seno de su amor para lavar las manchas y sanar la podredumbre de la pobre humanidad.

Hé aquí la mas clara demostracion de lo que vamos consignando. Los mismos hombres que escriben aquella frase luminosa, segun la que la doctrina de Cristo es la salvacion de la humanidad, escribieron tambien esta otra que la aniquila y la destruye: «el bautismo no ha sido instituido por Jesucristo, por consecuencia no es sacramento.» Toda la tradicion cristiana, el Evangelio y los hechos apostólicos, las cartas de los primeros discípulos de Jesucristo, que se inspiraron en su predicacion pública y privada, la fe y las costumbres del pueblo cristiano desde S. Pedro hasta nosotros, han venido avanzando entre las tinieblas de la noche, hasta que ha venido el espiritismo á arrojar un soplo de luz so-

bre tantos siglos de ignorancia, entre los que hallamos una multitud de sabios que creyeron en el divino origen del bautismo, como Volta, Newton, Leibnitz y Galileo: genios como Colon y Hernan Cortés, que tuvieron á gran dicha haber recibido en sus grandes almas el sello indeleble de la fe cristiana.

Tan clara y espresa se halla la necesidad del bautismo para la vida cristiana y la salvacion, que ni aun los mas recientes enemigos de la Iglesia han osado disputar sobre el legítimo origen de ese Sacramento en la religion católica.

Las palabras de Jesús á Nicodemo; el pasaje entre S. Felipe y el Eunuco de la Reina Candaces; las palabras de S. Juan Bautista á las muchedumbres que preparaba para recibir por mano del Mesías, con el agua del bautismo, la accion interior del Espíritu Santo y el fuego del amor á lo divino, son demasiado elocuentes por sí mismas para reclamar otras mas profundas indagaciones sobre la institucion y necesidad del Sacramento.

Replegados los apóstoles en Jerusalem, y unos momentos antes de venir á la montaña desde la que se elevó J. C. á los cielos, oyeron estas últimas palabras del que iba á tomar asiento en el Reino de Su Padre y nuestro Padre: *«id por todo el mundo, predicad el Evangelio á toda criatura, bautizánd les en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo: el que creyere y fuere bautizado, será salvo; el que no creyere,*

será condenado.» Y los discípulos del Salvador, «ataviados sus pies con sandalias y ceñidos sus lomos; ostentando en sus manos el lábaro santo y dejando brotar de sus lábios las dulces, las sublimes enseñanzas del Nazareno, siguen las indelebles huellas que este dejó timbradas con su sangre, y van prodigando por doquiera la dulzura de sus corazones, su benevolencia, su amor y caridad, que en mas los señalan, cuando mas apartados consideran á sus hermanos del camino que les conduce á la vida eterna;» comienzan por abrirles las puertas de esa vida bautizándoles, según el mandato de Jesús, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Ellos se presentaron ante la Sinagoga; predicaron ante una muchedumbre inmensa de judíos y gentiles, bautizaron un dia cerca de tres mil personas que creyeron en Jesús oyendo su predicacion, se derramaron luego por las regiones del Oriente y del Occidente; vencieron la indomable tenacidad de los romanos, invadieron todos sus dominios, y con las señales del martirio dieron testimonio de la fé, y sellaban con el Sacramento del bautismo la conversion de los gentiles, rápida, numerosa y eficaz. A los Apóstoles sucedieron los catequistas y los misioneros, el Asia, el Africa, la América y la Oceania han recibido á los enviados de Jesús, unas veces con el hacha para ofrecerles un glorioso martirio, otras con la sed de la verdad para inclinar

á ella su cervíz, lavándose en el bautismo, y aun hoy, esos invictos discípulos del Redentor, tan respetados por sus mismos enemigos, penetran en el corazón del imperio de la China, vagan con las tribus de la Celándia, y repiten en esas regiones lo mismo que han repetido en todo rincón ignorado de la tierra: *yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.* ¿Han estudiado nuestros adversarios la historia de los imperios martirizadores de los cristianos? ¿Cuántas veces los carceleros y los verdugos, deponiendo los sanguinarios instrumentos, se postraron pidiendo el bautismo, para convertirse en cristianos primero y después en mártires?

¡Que la Iglesia Romana ha sido la inventora del Sacramento del bautismo! ¿No hubiese sido mejor decir que la Iglesia Romana, bajo cuyas eternas bóvedas duermen los primeros apóstoles, es la que permanece fiel á la enseñanza legítima del Evangelio y á la práctica de aquellos mismos apóstoles que sellaron con su sangre la predicación de sus labios? De esa Roma y de los pies de su Pontífice soberano, se han levantando y se levantan hoy alentados y bendecidos esos hombres de la fe y la caridad, cuya abnegación y heroísmo les lleva á arrostrar los peligros de la vida en las selvas del salvaje y en las ciudades de la más feroz y supersticiosa idolatría. Esos hombres cuyo heroísmo tanto asombra á *ciertas almas*, tan

prevenidas contra lo mismo que los subyuga, son los hijos de esa Iglesia Romana, que llevan por ambos mundos su cruz, su palabra, su martirio y sus triunfos. Mientras la esterilidad acompaña á los apóstoles del nuevo cristianismo, allá donde han querido ensayar sus predicaciones, una fecundidad asombrosa, hija del Espíritu de Dios, hace crecer y multiplicar los frutos de esos campos regados por los sudores y la sangre del misionero católico.

¿Y sabéis lo que se propone ese misionero del *lábaro* en sus manos, las sandalias en sus pies, y la fe de Cristo en su corazón? bautizar; nada más que bautizar en *el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.*

Y si os admira y encanta esa hermosa figura del misionero católico; si todo lo esperais de la dulzura y suavidad de su doctrina, ¿por qué os contradecís llamando invención inútil á lo que es precisamente objeto principal de sus penosos viajes, de sus constantes privaciones, de sus heroicos sacrificios? Si decíais la verdad al enaltecer la moral del Evangelio, si sentíais dulzura y simpatía hácia esa verdad cristiana, contemplando el arrojado de sus misioneros, teneis que agradecer á Dios una feliz disposición para que esa verdad penetre en el fondo de un alma que fluctúa entre el cielo y la tierra, entre la verdad que ha bajado de lo alto y el error que brota del corazón del hombre.

Una vez negado el bautismo, se derrumban tras de él los sacramentos uno por uno, como se derrumbaría una columna monumental, arrancada la primera piedra sobre que se levanta esbelta y sólida. Y si los Sacramentos son una bagatela ¿dónde está en la tierra la gracia de Jesucristo, dónde el sacrificio de la Nueva Ley, dónde las promesas del Redentor?

La Iglesia Católica, que si se llama Romana, no es por otra cosa sino porque en Roma tiene su asiento el Pontífice de la Iglesia Universal, es la única verdadera depositaria de la verdad religiosa, y la dispensadora de las gracias de la redención: por eso viene hácia ella una continua afluencia de gentes de todos los países y de todos los tiempos; y si la heregía ó el cisma se llevaron tras de sí algunas de estas gentes, la desnudez de la gracia y el enflaquecimiento del ánimo las hace tornar á la verdadera madre, que abre constantemente sus dilatados senos para recibir las. Ella abre esos inagotables manantiales que seren el espíritu del hombre, ella sácia la sed del corazón humano, ella les inunda del amor del Esposo castísimo, y ella sola puede decir con la divina Sabiduría, de la que es obra perfecta y acabada: «Ya pródi-go como la vid frutos de suave olor, y mis flores dan frutos de gloria y abundancia. Yo soy la madre del amor hermoso, del temor, de la ciencia y de la santa esperanza. En mí se halla toda la gracia del ca-

mino y de la verdad; en mí toda esperanza de vida y de virtud. Venid á mí todos los que me deseais, y saciaos con mis dulces frutos, pues mi espíritu es mas dulce que la miel, y mi herencia superior á la miel y á los panales.... Los que me oigan no serán confundidos... Los que me conozcan tendrán la vida eterna.»

J. B.

Con especial satisfaccion y gusto insertamos á continuacion la circular que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis dirige á los Arciprestes y Párrocos de la misma, la que para su publicacion hemos tenido la honra de recibir directamente de su secretario de cámara.

Dice así:

Obispado de Orihuela.

Sr. Arcipreste.

Un motivo plausible sobremanera y altamente consolador nos impele á dirigiarnos hoy á nuestro amado clero y fieles de nuestra diócesis. Antes de un mes, el dia 16 del próximo Junio cumplirá Nuestro Smo. Padre Pio IX, si Dios le conserva hasta entonces su preciosa vida, el vigésimo quinto aniversario de su elevacion al Pontificado, y pocos meses despues, en Agosto de este mismo año, alcanzará á ver los dias de Pedro, que hasta ahora ninguno de los Romanos Pontífices ha podido contar.

Ese grandioso y extraordinario acontecimiento que parece prepararnos la Divina Providencia, no hay duda que si llega á realizarse añadiendo nuevo brillo y esplendor á la diadema que embellece las sienas de nuestro Pontífice Augusto,

compensará las amarguras de tan venerable anciano, llenará de júbilo santo á la Iglesia universal, y será una prenda mas del especialísimo cuidado con que el Señor vela sobre su Vicario en la tierra, y de que por su medio quiere consolar á la inmensa grey que hoy sufre y llora sumida en amarga pena, viendo sufrir y llorar á su querido Pastor.

Menester es por lo tanto que nos preparemos á celebrar con marcadas muestras de puro regocijo tan fausto suceso, y á manifestar á la faz del mundo, que si nos contristan profundamente las aflicciones de nuestro Padre, tambien sabemos tomar toda la parte que debemos en sus alegrías, concurriendo siempre segun los diversos motivos y circunstancias, ó á aliviar sus penas y hacer mas llevaderas sus privaciones y angustias, ó á realzar sus triunfos y sus glorias, aumentando con esto sus dulces satisfacciones.

Acaso en la época á que nos referimos se reunian los motivos para estas dos clases de manifestaciones, por hallarse nuestro Smo. Padre á un mismo tiempo en la afliccion y en el gozo, en el abatimiento y en la gloria. Por eso deseando que nuestros amados diocesanos se asocien en uno y otro concepto al Soberano Pontífice, venimos en disponer que en todas las Iglesias Parroquiales, en las de los conventos de Religiosas de nuestra diócesis, el dia 16 del próximo mes de Junio se celebre con la mayor solemnidad posible una funcion religiosa en accion de gracias á Dios Nuestro Señor por haber conservado la vida de esta manera extraordinaria á nuestro venerado Pontífice, y habernos concedido á nosotros la gracia de presenciar un acontecimiento tan grandioso. Formará parte de esta funcion un solemne Te-Deum, quedando al arbitrio y prudencia de los

párrocos, y lo mismo de las prenombradas superiores, por lo que hace á sus Monasterios, añadir lo que su devocion les inspire, atendidas las circunstancias de la localidad y demás que deba tenerse presente, en la inteligencia de que todos los actos religiosos habrán de practicarse dentro de las Iglesias, y de que si se esperase con fundamento que el concurso de fieles haya de ser numeroso, y ha de celebrarse misa cantada, concedenos nuestro permiso para que durante ella se pueda esponer el Santísimo Sacramento; últimamente que si se predica algun breve sermon ó plática, como seria de desear, se sujete enteramente al objeto de la fiesta, excluyendo cualquiera otro.

A este fin, de que los fieles concurran en gran número, procurarán los párrocos de antemano escitar el ánimo de aquellos, inspirándoles el deseo de asistir á estas funciones cual si fuera un dia festivo de precepto, pero declarándoles muy bien que ha de ser por pura devocion, y no por obligacion alguna de precepto, que no existe. Por eso, si los Párrocos, y lo mismo decimos de las superiores de Religiosas respecto de sus conventos, creyesen mas oportuna la celebracion de esta fiesta con el domingo 18 de Junio, les autorizamos para ello. Pero cualquiera que sea el dia en que se celebre, ordenamos tambien que durante la misma se pongan en las puertas de las Iglesias mesas petitorias, y en cada una de ellas uno ó dos Eclesiásticos con hábitos corales, que reciban las limosnas ú ofrendas que los fieles quieran voluntariamente depositar para el socorro de las necesidades tan grandes y apremiantes de Nuestro Smo. Padre, cuyas ofrendas enviarán como lo han hecho hasta aquí, en conformidad con nuestras disposiciones anteriores, á la comision que desde

tiempo hace tenemos nombrada en esta ciudad, y Nos, cuidaremos de que sean remitidas á Su Santidad por conducto seguro y á la mayor brevedad posible.

Los Sres. Curas párrocos leerán estas nuestras letras al tiempo del ofertorio de la misa conventual el primer día festivo despues de recibirlas, archivándolas luego en el de la Parroquia, á cuyo efecto las circulará V. á todas las de ese Arciprestazgo.

Dios guarde á V. muchos años.— Orihuela 28 de Mayo, fiesta de Pentecostés de 1871.—El Obispo.—Sr. Arcipreste de...

AL SANTÍSIMO SACRAMENTO.

SONETO.

Si pan es lo que vemos, ¿cómo dura
Sin que comiendo dél se nos acabe?
Si Dios, ¿cómo en el gusto á pan nos sabe?
¿Cómo de solo pan tiene figura?

Si pan, ¿cómo le adora la criatura?
Si Dios, ¿cómo en tan chico espacio cabe?
Si pan, ¿cómo por ciencia no se sabe?
Si Dios, ¿cómo le come así su hechura?

Si pan, ¿cómo nos harta siendo poco?
Si Dios es, ¿cómo puede ser partido?
Si pan, ¿cómo en el alma hace tanto?

Si Dios, ¿cómo le miro yo y le toco?
Si pan, ¿cómo del cielo ha descendido?
Si Dios, ¿cómo no muero yo de espanto

Fr. Luis de Leon.

FUNCIÓN RELIGIOSA

en honor de Su Santidad.

La de que hablamos en nuestro número anterior, para celebrar el 25º aniversario de la elección de N. S. Padre

Pio IX, y que debe tener lugar en el monasterio de la Sta. Faz, parece que está ya determinado se verifique el día 21 del mes actual. Aunque suponemos que oportunamente se anunciará al público, creemos sin embargo, conveniente anticipar este aviso, para que los fieles, tanto de la ciudad como de los pueblos comarcanos, tengan desde luego noticia de ello, y puedan prepararse para acudir á tan solemne y piadoso acto, que ha de conmemorar un acontecimiento tan extraordinario, único hasta aquí en los fastos de la Iglesia católica, y que ha de llenar de indecible júbilo el magnánimo corazón del Padre comun de los fieles y el de sus verdaderos hijos.

CARTA ENCÍCLICA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE PIO,
POR LA DIVINA PROVIDENCIA, PAPA IX.

A todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios en gracia y comunión con la Sede Apostólica.

Pio IX Papa.

VENERABLES HERMANOS:

Salud y bendición apostólica.

Tan luego como, sometida por inopinables juicios de Dios al poder de nuestros enemigos, vimos la triste y dura suerte de Nuestra ciudad y la soberanía temporal de la Sede Apostólica abrumada por una invasión armada, expusimos en Nuestras Letras de 1.º de Noviembre del año próximo pasado el estado de Nuestros asuntos y de esta ciudad, así como los excesos de la impia y desenfrenada licencia con que Nos teníamos que luchar; y en cumplimiento de la obligación de Nuestro Supremo cargo, protestamos ante Dios y los hombres de que Nos queríamos conservar salvos é intactos

tos los derechos de esta Sede Apóstolica, y solicitamos de Vosotros y de todos Nuestros queridos hijos los fieles confiados á vuestra direccion, que por medio de fervorosas súplicas aplacáseis á su Divina Magestad. Desde entonces, los males y calamidades que esta primera lamentable experiencia anunciaban á Nos y á esta ciudad, han recaído harto ciertamente sobre la dignidad y la autoridad apostólica, sobre la santidad de la religion y de las costumbres, y sobre nuestros muy amados súbditos. Y todavía, Venerables hermanos, agravándose de dia en dia el estado de cosas, nos vemos obligados á exclamar con San Bernardo: «este es el principio de los males: tememos cosas más graves (1).» Porque la iniquidad persiste en su camino, lleva adelante sus planes y no se toma el trabajo de echar un velo sobre sus detestables empresas que no puede ocultar, y se esfuerza en arrancar, despues de haberlos hollado, los últimos restos de la justicia, de la honestidad y de la religion. En medio de estas angustias, que colman de amargura Nuestros dias, sobre todo al pensar los peligros é insidias á que se ven expuestas cada vez más la fidelidad y la virtud de Nuestro pueblo, Nos no podemos recordar sin profundo sentimiento de gratitud la excelencia de vuestros méritos, Venerables Hermanos, y los de todos los fieles muy queridos Nuestros, que os están encomendados. Porque en todas las comarcas del mundo, los fieles de Cristo, respondiendo con admirable celo á Nuestras exhortaciones, y siguiendo vuestros pasos y ejemplo, no han cesado un instante de orar con fervor desde el infausto dia de la toma de esta ciudad, y han creído un deber presentarse constantemente ante el trono de la divina clemencia, ya en públicas y reiteradas rogativas, ya en piadosas peregrinaciones, ya concurriendo de continuo á las iglesias, ya recibiendo los Santos Sacramentos ó practicando otras importantes obras de piedad cristiana. Este afan, este anhelo por la oracion no puede ser inútil delante de Dios. Por el contrario, los bienes que

merced á ella hemos obtenido son prenda de otros que confiadamente esperamos. Porque Nos vemos aumentarse de dia en dia la firmeza de la fé y el ardor de la caridad; advertimos en el corazon de los fieles tal solicitud por los trabajos y combates de esta Sede y del Supremo Pastor, que solo Dios puede inspirar, y contemplamos tal unidad de inteligencias y voluntades, que desde los primeros tiempos de la Iglesia hasta los presentes, nunca se ha podido decir con más esplendor y verdad que en nuestros dias de las muchedumbres de creyentes, que poseen un solo corazon y una alma sola (1). En cuyo espectáculo de virtud Nos no podemos pasar en silencio á Nuestros amadisimos hijos, los ciudadanos de esta alma ciudad, quienes sin distincion de clases ni condiciones han manifestado y manifiestan con brio el amor y piedad para con Nos, así como una firmeza de valor igual á la violencia del combate y una grandeza de alma, no ya digna sino émula de sus antepasados. Damos, pues, por vosotros todos, venerables hermanos, y por Nuestros queridos hijos los fieles de Cristo, gloria inmortal y gracias á Dios, que tantas cosas ha obrado y obra en vosotros y en su Iglesia, que hace que donde abunda el pecado sobreabunde la gracia de la fé, de la caridad y de la confesion. «¿Cual es, pues, Nuestra esperanza y Nuestro gozo y corona de gloria? ¿Por ventura no sois vosotros ante Dios? El Hijo prudente es la gloria de padre. Bendigaos, pues Dios, y no olvide el servicio fiel, la piadosa compasion, la consolacion y el honor que habeis dado y dais á la esposa de su Hijo en los malos tiempos y dias de afliccion (2).»

Sin embargo, el Gobierno subalpino, mientras que por una parte se apresura á hacer la ciudad escarnio del mundo (3), por otra se ha tomado el trabajo para desvanecer á los católicos y calmar su ansiedad, de componer y fabricar ciertas fútiles inmunidades y ciertos privilegios, llamados vulgarmente *garan-*

(1) Epist. 243.

(1) Act. 4—32.

(2) San Bern., cap. 238 y 130.

(3) San Bern., cap. 243.

tlas, que sustituyeran en Nos al principado civil, del cual por una série de pérfidas tramas y por medio de armas parricidas hemos sido despojados. Nos hemos ya expuesto; Venerables Hermanos! nuestro juicio acerca de estas inmuni- dades y garantías, manifestando su ab- surdidad, su astucia y su burla en Nues- tras letras del 2 de Marzo último á Nues- tro venerable hermano Constantino Pa- trizi, Cardenal de la Santa Iglesia Ro- mana, Cardeual del Sagrado Colegio, Vi- cario Nuestro en Roma, letras que da- das á la estampa fueron inmediatamen- te publicadas.

Mas como el Gobierno subalpino une el continuo y torpe disimulo al impu- dente desprecio de Nuestra dignidad pontificia y de Nuestra autoridad, y de- muestra con sus actos que no cuenta pa- ra nada con Nuestras protestas, Nues- tras reclamaciones y Nuestra censuras, no ha dejado de insistir en el proyecto de las mencionadas garantías, á pesar del juicio que Nos han merecido, apresu- rándolo y sometiéndolo á la discusion de las altas Asambleas del reino, como si se tratase de un asunto sério. En esa discusion se han puesto de manifiesto la verdad del juicio que hemos emitido acerca del carácter y la naturaleza de esas garantías, y la inutilidad de los es- fuerzos de Nuestros enemigos para di- simular la malicia y la perfidia. Es cier- tamente increíble, Venerables Herma- nos, que tantos errores abiertamente contrarios á la fé católica y aun á los fundamentos del derecho natural y tan- tas blasfemias como se han proferido en esta ocasion, lo hayan sido en el seno de esta Italia, que ha cifrado y cifra aún su principal gloria en honrar la Religion católica y en poseer la Sede Apostólica del romano Pontífice. Y én verdad, gra- cias á la proteccion que Dios concede á su Iglesia, harto diferentes son los sen- timientos que abraza la inmensa mayo- ría de los italianos, que gime con Nos y deplora esta forma nueva é inaudita de sacrilegio, y Nos prueba por demos- traciones cada dia mayores de su piedad, y por sus servicios, que está asociada en espíritu y sentimientos á los fieles de todo el mundo.

Por esto os dirigimos de nuevo Nues-

tra voz, Venerables Hermanos, y aun- que los fieles que os están confiados, ya por sus cartas, ya por los actos solemnes de sus protestaciones nos han hecho sa- ber claramente con cuánta amargura soportan la triste condicion á que Nos estamos reducido, y cuán lejos están de dejarse sorprender por la intriga que se encubre con el nombre de garantia, sin embargo, Nos hemos creido del deber de Nuestro cargo apostólico declarar so- lemnemente por medio de vosotros al universo entero, que no solamente esas supuestas garantías vanamente fabrica- das por el Gobierno subalpino, sino los títulos, honores, exenciones, privilegios y todo lo que se Nos ofrece bajo el nombre de inmuniades ó de garantías, no pue- de tener valor alguno para asegurar el libre é independiente ejercicio del Poder que Nos ha sido divinamente encomen- dado para proteger la libertad necesaria á la Iglesia.

En tal estado las cosas, asi como en otras ocasiones hemos declarado y pro- fesado que no podiamos sin violar Nues- tra fé confirmada por juramento, adhe- rirnos á ningun convenio, cualquiera que sea, que destruya ó merme nuestros derechos, que son los derechos de Dios y de la Sede apostólica; hoy, cumpliendo el deber que Nos impone Nuestro cargo, declaramos que no admitiremos ni acep- taremos jamás, y que Nos es absoluta- mente imposible admitir, las inmuniades ó garantías imaginadas por el Go- bierno subalpino, cualesquiera que sean; ni otras medidas de ese género, cuales- quiera que sean y de cualquiera mane- ra que hayan sido sancionadas, que so pretesto de proteger Nuestra potestad sagrada y Nuestra libertad, Nos fuesen ofrecidas en lugar y á cambio de este Principado civil con que la Divina Pro- videncia ha querido que la Santa Sede apostólica esté provista y fortificada; y que en él Nos confirman títulos legíti- mos é incontrovertibles y más de once siglos de posesion. Porque es de todo punto imposible que todo el mundo no vea con evidencia que si el Romano Pontífice estuviese sometido á la domi- nacion de otro Príncipe y no gozase en el órden político de una verdadera auto- ridad soberana, no podria, ya en lo que

conciérne á su persona, ya á los actos de su Ministerio apostólico, sustraerse á la voluntad del soberano á quien estuviera sometido, el cual podría llegar á ser ó hereje ó perseguidor de la Iglesia, y estar en guerra ó estado de guerra con los demás Principes.

Y la misma concesion de las garantías de que hablamos ¿no es una prueba manifiesta de que á Nos, á quien ha sido dado por Dios el poder de legislar en el órden moral y religioso, á Nos que hemos sido establecido intérprete del derecho natural y divino en toda la extension del universo, se Nos imponen leyes, y leyes que afectan al Gobierno de la Iglesia universal, y cuyo mantenimiento y ejecucion no tienen otra base que el derecho prescrito y constituido por la voluntad de Poderes seculares? Y en lo que conciérne á las relaciones entre la Iglesia y la sociedad civil, sabeis perfectamente, Venerables Hermanos, que todas las prerogativas y todos los derechos de la autoridad necesaria para el gobierno de Iglesia universal, las hemos recibido directamente de Dios en la persona del Bienaventurado Pedro, y que estas prerogativas y estos derechos, así como la libertad de la Iglesia, son fruto y conquista de la Sangre de Jesucristo y deben ser valuadas al precio de esta Sangre divina. Hariamos pues,—y no lo permita Dios—una grave injuria á la divina Sangre de Nuestro Redentor, si viniésemos á tomar de los Principes de la tierra nuestros derechos, especialmente tal como nos lo quieren dar ahora, disminuidos y menguados.

Porque los Principes cristianos son hijos, no señores de la Iglesia, y á ellos es á quienes San Anselmo, Arzobispo de Cantorbery, esta gran lumbrera de Santidad y de ciencia, decia: «Guardáos de creer que la Iglesia os ha sido dada como una sierva á su amo, y no recomendada como á un abogado ó á un defensor. Nada ama Dios tanto en el mundo como la libertad de su Iglesia (1).» Y para excitarlos, añadía en otro lugar: «No creais que la dignidad de vuestra grandeza se amengua cuando amais y defen-

deis la libertad de la Esposa de Dios y de la Iglesia, vuestra Madre; no os considereis humillados cuando la exaltais, ni debilitados cuando la fortificais. Mirad, observad alrededor de vosotros, los ejemplos que teneis; considerad á los principes que la combaten y la oprimen; ¿qué provecho sacan? ¿Qué consiguen? No hay necesidad de explicar esto, que es bien claro. En verdad que el que la glorifique será glorificado con ella y en ella (1) »

Y ahora, Venerables Hermanos, despues de lo que en otras ocasiones y en esta os hemos expuesto, no puede, ciertamente, ser dudoso para nadie, que la injuria hecha en estos calamitosos tiempos á esta Santa Sede, redunda sobre toda la república cristiana. Porque segun ha dicho San Bernardo, la injuria de los Apóstoles, estos gloriosos Principes de la tierra, es injuria de todo cristiano, y como la Iglesia romana trabaja para todas las Iglesias, segun decia el citado San Anselmo, el que le arranca lo que es suyo, se declara culpable y sacrilego, no solo respecto á ella, sino respecto á todas las Iglesias... (2).

Y nadie, en efecto, puede dudar de que la conservacion de los derechos de la Sede Apostólica, está intimamente ligada y encadenada á los intereses supremos y prosperidad de la Iglesia entera y á la independenciam de nuestro ministerio episcopal.

Teniendo presente todo esto, como es de Nuestro deber, en el espíritu y en el pensamiento, Nos vemos obligados á confirmar de nuevo y á profesar constantemente lo que con vuestro unánime asentimiento hemos declarado repetidas veces, que el Principado civil de la Santa Sede ha sido concedido al Romano Pontífice por designio especial de la Divina Providencia, y que es necesario para que el mismo Romano Pontífice, no estando jamás sometido á ningun príncipe ó poder civil, pueda ejercer con absoluta libertad en toda la Iglesia la suprema potestad de apacentar y gobernar todo el rebaño del Señor y la autoridad

(1) Ep. 8, 1-4.

(1) Ep. 12, 1-4.

(2) Ep. 42, 1-3.

que ha recibido del mismo Jesucristo Señor Nuestro, y proveer al mayor bien de la Iglesia y á su utilidad y á sus necesidades. Comprendiéndolo así vosotros, Venerables Hermanos, y con vosotros los fieles que os están confiados, con razon os habeis conmovido por la causa de la Religion, de la justicia y de la paz, que son los fundamentos de todos los bienes, y dando nuevo esplendor á la Iglesia por el espectáculo de vuestra fé, de vuestra caridad, de vuestra constancia y de vuestro valor, atentos á defenderla, legais á la memoria de la posteridad un ejemplo nuevo que será admirado en sus anales. Y porque Dios misericordioso es el autor de todos esos bienes, levantando hácia El los ojos, el corazon y la esperanza, Nos le suplicamos sin descanso que se digne confirmar, fortificar y acrecentar vuestros admirables sentimientos y los de vuestros fieles, vuestra piedad comun, vuestra caridad y vuestro celo.

Y Nos os exhortamos con todas Nuestras fuerzas á vosotros y á los pueblos encomendados á vuestra vigilancia á que á medida que la lucha arrecie y sea más ardiente eleveis, al mismo tiempo que Nos, con fuerza y abundancia crecientes, vuestras oraciones al Señor á fin de que se digne apresurar el dia de su misericordia.

Haga Dios que los Príncipes de la tierra, que son los más interesados en que el ejemplo de la usurpacion de que somos victima no se establezca y fortifique en detrimento de todo poder y de todo orden, se unan en unánime acuerdo de corazones y voluntades, y, alejando las discordias, apaciguando los tumultos y rebeliones, destruyendo los perniciosos proyectos de las sectas, trabajen de consuno para restituir á la Santa Sede sus derechos, al Jefe visible de la Iglesia su libertad, la paz tan deseada á la sociedad civil. Implorad, Venerables Hermanos, con vuestras súplicas y las de los fieles la divina clemencia, para que vuelva el arrepentimiento á los corazones impíos, disipando la ceguedad de sus almas, antes que llegue el grande y terrible dia del Señor, ó para que reprimiendo sus criminales maquinaciones, les muestre cuán ciegos é insensatos son los

que se esfuerzan en derribar la piedra establecida por Jesucristo y violar sus divinos privilegios (1). Que por estas súplicas se robustezcan Nuestras esperanzas en Dios. «¿Pensais que Dios puede desoir á su Esposa amada, cuando grite resistiendo á los que la oprimen? ¿Cómo no habia de reconocer el hueso de sus huesos, la carne de su carne, y mejor dicho, en algun modo el espíritu de su espíritu? Esta es en verdad la hora del mal y el poder de las tinieblas. Pero esta hora es la última, y de poca duracion. Cristo, poder y sabiduria de Dios, está con nosotros, y la causa que se contiene es la suya. Tened confianza; él ha vencido al mundo (2).» Entre tanto sigamos con gran valor y fé inquebrantable la voz de la eterna verdad, que nos dice: «combatid por la justicia y por vuestra alma; luchad hasta la muerte por la justicia, y Dios vencerá por vosotros á vuestros enemigos (3).»

En fin, Venerables Hermanos, pidiendo á Dios con todo Nuestro corazon los dones de las gracias celestiales para vosotros y para los fieles, clérigos y legos confiados á vuestra solicitud, os damos con el mas grande amor, á Vosotros y á los mismos queridos hijos como prenda de Nuestro particular é intimo cariño á vosotros y á ellos, Nuestra bendicion apostólica.

Dada en Roma, en San Pedro, el dia 15 de Mayo del año del Señor 1871, vigésimo quinto de Nuestro Pontificado.

PIO IX, PAPA.

MOVIMIENTO

DEL MUNDO CATÓLICO.

El dia 28 de Mayo último se abrió en Oporto el bazar de los objetos recogidos por la Comision de donativos y ofertas para el Sumo Pontífice. Escriben de

(1) San Greg. VII, Ep. 6, 1, 3.

(2) S. Bern. Ep. 126, núm. 6 y 14.

(3) Eccli., 4, 33.

aquella ciudad que es grande su número y son muchos de ellos de gran valia.

Celebraremos corresponda el éxito a? grande objeto para que el producto de los mismos se destina.

El señor Obispo de Sigüenza y el señor gobernador eclesiástico de Pamplona han publicado notables Pastorales disponiendo festejos y solemnidades en todas las iglesias de sus diócesis para el Jubileo Pontificio: los católicos de Vizcaya se proponen celebrarle con grandes fiestas, y el *Euscalduna* dice á este propósito lo siguiente:

“Que el 18 de Junio sea para la católica, la religiosa Vizcaya un dia de fiesta, clásico y solemne; que las viviendas todas, lo mismo los balcones de las populosas villas, que las ventanas de la solitaria casería, ostenten sus más bellos ó ricos adornos, imitando así á otros pueblos del extranjero, donde en estas ocasiones no queda un solo católico que no engalane su hogar; que las inscripciones, las flores y los más espresivos atributos en honor del egregio Pio IX aparezcan y luzcan por do quier, dando público testimonio de su fé y sus creencias; que la mas brillante iluminacion, sencilla pero grandiosa espresion de alegría, inunde con raudales de luz las poblaciones todas; y ante todo y sobre todo, que los católicos fieles, los hijos sumisos de la Iglesia, se acojan en los templos y los santuarios á orar por su Padre y Pastor, uniendo sus cánticos de alabanza á los ecos armoniosos de los himnos que la Iglesia entone en tan solemne ocasion; que la Sagrada Mesa se vea tan concurrida que apenas quede católico que no reciba ese dia el pan eucarístico, signo de redencion, alimento sagrado que fortalece el alma y presta calor y vida al espíritu.”

Los católicos holandeses envian á Roma para el 16 de Junio una comision de ocho personas de las principales familias, portadora de mas de cien mil florines, y de una protesta de adhesion á Pio IX, cuyas firmas forman doce volúmenes en folio.

ROGATIVAS EN VERSALLES.

Como digimos ayer, el domingo principiaron en la catedral de Versalles las rogativas públicas, conforme á lo dispuesto por la Asamblea nacional de Francia.

Asistian á la ceremonia la Asamblea y el Gobierno, el señor Nuncio de Su Santidad, el reverendo Sr. Des Fleches, Obispo de Sínta y Vicario general del Su-Tcheu Oriental (China), el reverendo Sr. Guillemín, Obispo de Cybistra y Vicario Apostólico de Kouang-tong (China), y el reverendo señor Obispo de Versalles. Este Prelado, al empezar la solemnidad, pronunció las siguientes palabras, que causaron profunda emocion en todos los circunstantes:

“Señores: Bajo el peso de la emocion que apenas puedo dominar, dejadme decirlo: este momento es solemne. Todos estais inconsolables por las desdichas de Francia, y hoy venis al pié de los altares á rogar á Dios que tenga piedad de nosotros y escuche benigno nuestras oraciones. Católicos de ilustracion y convencimiento, hacéis un acto de fé, y, sabedlo: hay en este acto de fé una gran enseñanza que quiero resumir brevemente.

Teneis todas las luces que se pueden adquirir por el estudio y por la experiencia; pero, por el acto que llevais á cabo, declarais que hay una luz superior y que necesitais de ella para resolver las formidables cuestiones que los acontecimientos plantean ante vosotros. Teneis toda la autoridad en el orden político y civil, pero declarais igualmente que hay sobre nosotros una autoridad suprema, que es el origen y que debe ser la norma de todos los poderes de que os hallais investidos.

Reconoceis además y especialmente que nuestros errores y nuestras discordias han sido gérmenes de calamidad para nuestra patria querida, y afirmáis alta y públicamente que es preciso, sin tardanza, por medio de humildes y fervientes súplicas aplacar la Justicia Divina y desarmar el brazo que nos castiga.

Hay, pues, en todo esto por vuestra parte, algo hermoso, algo grande, algo

profundamente instructivo para el pueblo: benditos seais. Vuestro valor por la buena causa, así como el de nuestros heroicos soldados será de excelente efecto en medio de las tristes defecciones de nuestra época.

No; el ejemplo que dais no será perdido: dará sus frutos, traerá abundantes bendiciones sobre vuestros trabajos y dejará una huella profunda en la historia de vuestra legislatura.

Ahora, señores, unidos en un mismo sentimiento de fé, de arrepentimiento y de confianza, elevemos nuestros corazones hácia Dios: *Sursum corda.*

La comision de Bolonia fundada para el Jubileo pontifical, trabaja con admirable ardor. Ofrecerá al Sumo Pontifice un album cubierto de firmas de todas las clases sociales.

Segun el *Genio Cattolico*, la ciudad de Reggio prepara un rico album con las firmas de cuantos católicos quieran dar público testimonio de su amor al Pontificado.

Los jóvenes negros del *Instituto de la Regeneracion del Africa*, establecido en el Cairo, mandarán á Roma una coleccion completa de las monedas de curso corriente en Egipto.

El obispo de Agatópoli, Vicario Apostólico de la parte católica del ejército prusiano, en un banquete dado para celebrar el aniversario del natalicio de Pio IX, se ha espresado de una manera tal sobre la invasion de Roma, que los periódicos italianos dicen que no pueden repetir. Anunció el próximo triunfo de la causa del Padre Santo. Asistian muchos generales prusianos.

Millares de católicos han acudido á la peregrinacion por el Padre Santo, verificada en Winkel (Bélgica.)

Apenas pasa dia sin que se verifique alguna concurridisima peregrinacion en la diócesis de Gante (Bélgica.)

A LA VIRGEN MARIA.

SONETO.

¡Oh madre celestial que á la criatura Alivias en sus penas y dolores!

Eres flor la mas bella entre las flores,
Entre las flores eres la mas pura.

Eres fuente do mana la dulzura;
Eres raudal dulcísimo de amores;
Eres iris de paz, y sus colores
Retratan tu pureza y hermosura.

¿Qué sér existirá que no se asombre
Que no sienta en su pecho la alegría
Al escuchar tu sacrosanto nombre?

Los Querubes le cantan á porfia
Y entusiasmado le repite el hombre
Porque es de cielo y tierra la alegría.

Antonio Molina Gonzalez.

Blanca 1.º Mayo 1871.

Visita de la Côte de María en la presente semana.

Dia 10.—Ntra. Sra. de la Escalera, en San Nicolás.

Dia 11.—Ntra. Sra. de Gracia, en San Francisco.

Dia 12.—Ntra. Sra. de la Anunciacion, en San Nicolás.

Dia 13.—Ntra. Sra. de la Esperanza, en S. Nicolás.

Dia 14.—Ntra. Sra. del Consuelo, en las Monjas Agustinas.

Dia 15.—Ntra. Sra. de Guadalupe, en las Capuchinas.

Dia 16.—Ntra. Sra. delas Angustias, en idem.

CULTOS RELIGIOSOS.

Sigue en la Colegiata expuesto el Santísimo Sacramento durante la octava, con sermon por la mañana en la forma que sigue:

Sábado, D. F. de Zarandona.—Lunes, Sr. Magistral.—Martes, Sr. Doctoral.—Miércoles, D. Mariano Angelo Borja.—Jueves, D. F. de Zarandona.

El dia 16 se celebra con la solemnidad de costumbre la festividad del Corazon de Jesús, estando espuesta S. D. M. y habiendo sermon por la tarde.